



Informe de Auditoría de Charity Retail, S.L.U.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Charity Retail, S.L.U. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Marqués de Larios, 3
29015 Málaga

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Socio Único de Charity Retail, S.L.U. por encargo de su administrador único:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Charity Retail, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos designados auditores de la Sociedad durante el ejercicio 2024, no pudimos presenciar el recuento físico de existencias al inicio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ni pudimos satisfacernos mediante procedimientos alternativos de las cantidades de existencias al inicio de dicho ejercicio. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado de explotación del ejercicio 2024, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado de explotación del mencionado ejercicio y al epígrafe de resultados de ejercicios anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por ventas (véanse notas 4(h) y 18 (a))

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente por el elevado volumen de transacciones.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por ventas. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos en el ejercicio, con el objetivo de comprobar la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción, y la conciliación de los ingresos registrados en las cuentas bancarias correspondientes a las ventas con el importe registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de las cuentas anuales abreviadas. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no fueron auditadas al no cumplirse los requisitos legales establecidos en la legislación mercantil vigente, por lo que la información comparativa incluida en las cuentas anuales abreviadas adjuntas se identifica como “no auditada”.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de Charity Retail, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Celia Elu García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.664
29 de julio de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 11/25/01780
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Balance Abreviado

31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2024</i>	<i>2023 (No auditado)</i>
Inmovilizado material	Nota 5	63.893	4.971
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	11.700	5.700
Total activos no corrientes		75.593	10.671
Existencias	Nota 9	14.004	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	1.308	202
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	54.677	12.391
Total activos corrientes		69.989	12.593
Total activo		145.582	23.264

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Balance Abreviado

31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	<i>Nota</i>	2024	2023 <i>(No auditado)</i>
Patrimonio Neto y Pasivo			
Fondos propios	Nota 11	22.413	(11.486)
Capital			
Capital escriturado		3.000	3.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(15.125)	(314)
Resultado del ejercicio		34.538	(14.172)
Total patrimonio neto		22.413	(11.486)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 13 a)	60.939	30.000
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	9.507	-
Total pasivos no corrientes		70.446	30.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13 a)	33.908	-
Deudas a corto plazo		1.031	-
Deudas con entidades de crédito	Nota 13 c)	1.031	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13 b)	17.784	4.750
Proveedores a corto plazo		-	519
Acreedores varios		2.662	1.922
Pasivos por impuesto corriente		1.991	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 15	-	11
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	13.131	2.298
Total pasivos corrientes		52.723	4.750
Total patrimonio neto y pasivo		145.582	23.264

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

	<i>Nota</i>	2024	2023* <i>(No auditado)</i>
Importe neto de la cifra de negocios		228.433	13.175
Aprovisionamientos	Nota 18	(237.717)	(13.175)
Otros ingresos de explotación	Nota 14	242.437	13.175
Gastos de personal	Nota 18	(58.111)	(9.442)
Otros gastos de explotación	Nota 18	(96.898)	(17.793)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(5.546)	(61)
Otros resultados	Nota 17 b)	(22.191)	(51)
 Resultado de explotación		 50.407	 (14.172)
 Gastos financieros	 Nota 12	 (4.372)	 -
 Resultado financiero		 (4.372)	 -
 Resultado antes de impuestos		 46.035	 (14.172)
Impuesto sobre beneficios	Nota 15	(11.497)	 -
 Resultado del ejercicio		 34.538	 (14.172)

(*) Cifras reexpresadas, presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2 b)

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Charity Retail, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 26 de julio de 2022 como sociedad limitada unipersonal, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Benalmádena, Málaga.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 6213, libro 0, Sección 0, folio 14, Hoja MA-168930, Inscripción 1, de fecha 4 de agosto de 2022.

La Sociedad fue constituida por su Socio Único como instrumento para la consecución de sus fines sociales. Así, los beneficios obtenidos por la misma, tal y como mencionan se menciona en la Escritura de Constitución, deberán reinvertirse en la propia empresa para la consecución de su objeto social o donados a Fundación Cudeca para la promoción de actividades relacionadas con su fin social. La actividad principal de la Sociedad consiste en la comercialización de productos de segunda mano como ropa usada y otros artículos con fines benéficos en las tiendas.

El socio único de la sociedad es Fundación Cudeca, quien ha desembolsado y suscrito totalmente la totalidad del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 aprobadas por el Socio único el 4 de junio de 2024.

Todas las cifras referentes al ejercicio 2023 incluidas en las distintas notas de esta memoria se muestran reexpresadas, donde aplique.

Los principales cambios respecto al ejercicio anterior han sido los siguientes:

- La Sociedad ha procedido a regularizar el registro por la donación de artículos y el consumo de mercaderías vendidas durante el ejercicio 2023, dado que se ha identificado algún error en la forma en que se estaban registrando.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024

El efecto de los ajustes en los estados financieros comparativos es el siguiente:

	CCAA 2023	Reexpresión	<i>Saldo 2023 reexpresado (No auditado)</i>
Importe neto de la cifra de negocios	13.175	-	13.175
Aprovisionamientos	-	(13.175)	(13.175)
Otros ingresos de explotación	-	13.175	13.175
Gastos de personal	(9.442)	-	(9.442)
Otros gastos de explotación	(17.793)	-	(17.793)
Amortización del inmovilizado	(61)	-	(61)
Otros resultados	(51)	-	(51)
 Resultado de explotación	 (14.172)	 -	 (14.172)
Gastos financieros	-	-	-
 Resultado financiero	 -	 -	 -
 Resultado antes de impuestos	 (14.172)	 -	 (14.172)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
 Resultado del ejercicio	 (14.172)	 -	 (14.172)

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros sin decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material puede exigir un elevado grado de subjetividad y están determinadas tomando como base estimaciones proporcionadas por el Administrador Único de la Sociedad.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual de los activos ubicados en las distintas tiendas. La determinación del valor recuperable de estos activos implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

La estimación del valor recuperable de las existencias se establece en función del precio estimado de venta teniendo en cuenta el estado y circunstancias de la misma.

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024**

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Cuentas anuales abreviadas

El Administrador Único presenta las cuentas anuales en formato abreviado al cumplirse las condiciones establecidas en la legislación vigente.

(3) Aplicación y distribución de Resultados

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por el Socio Único el 4 de junio de 2024, fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	(14.171,83)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(14.171,83)
	(14.171,83)

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2024 de la Sociedad por importe de 40.760,46 euros a presentar al Socio Único es como sigue:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	34.538,18
Distribución	
Compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.124,27
Reserva legal	600,00
Reservas voluntarias	18.813,91
	34.538,18

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024**

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	5-10
Instalaciones técnicas y Maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	3-6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c)Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la Sociedad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(d) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)****Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas****31 de diciembre de 2024**

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste.

La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por la Dirección de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestiona conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que ésta gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas, aunque sean frecuentes, o infrecuentes, aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que, para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio la Sociedad, habitualmente, realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

No obstante, lo anterior, la Sociedad designa en el momento del reconocimiento inicial, instrumentos de patrimonio, que no se mantienen para negociar, ni deban valorarse a coste, como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En todo caso, la Sociedad clasifica como activos financieros a coste las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión, deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

(v) Intereses

La Sociedad reconoce los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

(vi) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

(viii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos operativos se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(ix) Bajas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Existencias

(i) Compra de existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las existencias obtenidas gratuitamente por la Sociedad se registran a su valor razonable.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas**31 de diciembre de 2024**

(ii) Donaciones de existencias

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor razonable.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

La Sociedad fue constituida por su Socio Único como instrumento para la consecución de sus fines sociales. Así, los beneficios obtenidos por la misma, tal y como mencionan se menciona en la escritura de constitución, deberán reinvertirse en la propia empresa para la consecución de su objeto social o donados a Fundación Cudeca para la promoción de actividades relacionadas con su fin social. Estas donaciones serán de carácter monetario, por lo que se valoran por el valor razonable del importe concedido.

(h) Ingresos por venta de bienes

La Sociedad dedica su actividad a la explotación de tiendas de venta de productos de segunda mano como ropa o artículos. La venta de los bienes se reconoce cuando la Sociedad entrega los productos al cliente. El precio de la transacción se cobra al contado o en efectivo.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

El precio de la transacción se cobra al contado y existe una política de devoluciones de ventas dentro de los 30 días posteriores a la misma.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas**31 de diciembre de 2024**

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contempla la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de liquidación.

(j) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. Por el tipo de actividad de la Sociedad, el impacto medioambiental es reducido.

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente, ya sea como una aportación o una distribución de dividendos. No obstante, aquella parte que no se realiza en términos proporcionales al porcentaje de participación mantenido en la empresa del grupo, se reconoce como un ingreso o gasto por donación.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				Total
	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
2024					
Coste al 1 de enero de 2024	-	4.661	-	371	5.032
Altas	22.821	1.914	1.398	38.335	64.468
Coste al 31 de diciembre de 2024	22.821	6.575	1.398	38.706	69.500
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	-	(30)	-	(31)	(61)
Amortizaciones	(1.521)	(530)	(70)	(3.425)	(5.546)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.521)	(560)	(70)	(3.456)	(5.607)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	21.300	6.015	1.328	35.250	63.893

	Euros			Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado		
2023 (No auditado)				
Coste al 1 de enero de 2023	-	-	-	-
Altas	4.661	371		5.032
Coste al 31 de diciembre de 2023	4.661	371		5.032
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	-	-	-	-
Amortizaciones	(30)	(31)		(61)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(30)	(31)		(61)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	4.631	340		4.971

(Continúa)

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024

(a) General

Las altas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se corresponden, principalmente, con la apertura de una nueva tienda en Sevilla y la adecuación y mejora de la otra tienda ya existente. Además, durante el ejercicio se han adquirido dos vehículos.

Las altas del ejercicio 2023 se correspondieron con los elementos de inmovilizado para la apertura de una tienda en Sevilla, así como con equipos para procesamiento de información.

(b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene en uso elementos del inmovilizado totalmente amortizados.

(6) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendados a terceros los locales donde tiene situadas las tiendas en régimen de arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran vigentes 2 contratos de arrendamiento operativo correspondientes a las instalaciones en las que la Sociedad lleva a cabo su actividad (1 contrato a 31 de diciembre de 2023).

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Gastos por arrendamiento	49.303	2.850

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Hasta un año	70.200	34.200
Entre uno y cinco años	229.354	96.900
Más de cinco años	-	-
	299.554	131.100

(7) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La totalidad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se clasifican a efectos contables en la categoría de Activos financieros a coste amortizado y se valoran a su valor contable, que es representativo de su valor razonable.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024

(8) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
	No corriente	No corriente
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	11.700	5.700
Total	11.700	5.700

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, "Depósitos y fianzas" recoge el saldo por las fianzas otorgadas a los arrendadores de los dos locales que tiene arrendados la sociedad.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
	Corriente	Corriente
No vinculadas		
Clientes, efectos comerciales a cobrar	1.158	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 15)	150	202
Total	1.308	202

(9) Existencias

(a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2024	
Comerciales	14.004	
	14.004	

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de existencias comerciales recoge los bienes donados por terceros a la Sociedad, los cuales se tratan, fundamentalmente, de ropa y otros artículos de segunda mano no vendidos al cierre del ejercicio que se encuentran en las tiendas de la Sociedad.

(10) Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Caja y bancos	54.677	12.391
	54.677	12.391

Este epígrafe del balance recoge exclusivamente el efectivo depositado en caja y en las cuentas corrientes bancarias. Todos los saldos son de libre disposición.

(11) Fondos Propios

(a) Capital

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad se encuentra constituido por 3.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una. La totalidad de las participaciones se encuentran suscritas y desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es Fundación Cudeca.

(12) Pasivos por financieros por categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La totalidad de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se clasifican a efectos contables en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado o coste y se encuentran registrados por su valor contable que es representativo de su valor razonable.

Los pasivos financieros han generado gastos financieros aplicando el método del coste amortizado por importe de 4.372 euros en el ejercicio 2024 (0 euros en 2023, no auditado).

(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

	Euros		
	2024		2023 (No auditado)
	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Grupo</i>			
Deudas	60.939	33.908	30.000
Total	60.939	33.908	30.000

Deudas con empresas del grupo no corriente a 31 de diciembre recoge lo siguiente:

- Un préstamo concedido en los ejercicios 2023 y 2024 por el Socio Único de la Sociedad, Fundación Cudeca, por un importe inicial de 68.300 euros con vencimiento en 2035. Dicho préstamo devenga unos intereses anuales del 7%. El importe pendiente a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 es de 60.939 euros (30.000 euros a 31 de diciembre de 2023) a consecuencia de las ampliaciones que ha habido del préstamo durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" recoge principalmente la cuenta corriente con el Socio Único de la Sociedad, por el pago pendiente de la donación por importe 22.013 euros. También se incluye en este epígrafe 12.373 euros por la devolución del principal y los intereses devengados por el préstamo antes mencionado entre el Socio Único y la sociedad.

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2024	
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	-	519
Acreedores varios	2.662	1.922
Personal remuneraciones pendientes de pago	-	11
Pasivos por impuesto corriente	1.991	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 15)	13.131	2.298
Total	17.784	4.750

(c) Deudas con entidades de crédito

El epígrafe "Deudas con entidades de crédito" recoge el saldo dispuesto de una línea de crédito que tiene un límite de 10.000 euros. A 31 de diciembre de 2024, el saldo dispuesto asciende a 1.031 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2023, no auditado).

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se encuentra recogida en el Anexo I.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024

(14) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Saldo al 1 de enero	-	-
Donaciones y legados recibidas en el ejercicio	242.437	13.175
Traspasos de donaciones y legados a la cuenta de resultados	(242.437)	(13.175)
	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	-

Las donaciones que se han recibido durante los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden en su totalidad con artículos de segunda mano que ha recibido la Sociedad para la venta en sus tiendas.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Subvenciones de explotación	242.437	13.175
	242.437	13.175

(15) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros		
	2024		2023 (No auditado)
	No corriente	Corriente	Corriente
Activos			
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	150	202
	-	150	202
Pasivos			
Pasivos por impuesto corriente	-	1.991	-
Pasivos por impuesto diferido	9.507	-	-
Seguridad Social	-	2.673	1.701
Retenciones	-	3.183	597
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	7.275	-
	9.507	15.122	2.298

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2022-2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022-2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022-2024
Seguridad Social	2022-2024

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único de la Sociedad considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

No obstante, aquellos ejercicios que hayan sido inspeccionados no podrán volver a ser comprobados, teniendo carácter de definitivos.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo II.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla en el Anexo III.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

	Euros
	2024
Impuesto corriente	
Del ejercicio	10.588
Créditos fiscales aplicados no reconocidos en ejercicios anteriores	(3.320)
Total	7.268
Impuestos diferidos	
Origen y reversión de diferencias permanentes	
Multas, sanciones y otros gastos no deducibles	16
Donaciones no deducibles	5.063
Origen y reversión de diferencias temporarias	
Pérdidas de ejercicios anteriores	(147)
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	(703)
Total	11.497

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad incurrió en pérdidas fiscales, por lo que generó base imponible positiva ni cuota a ingresar en el impuesto sobre sociedades, resultando un impuesto corriente de 0 €. No obstante, la Sociedad no registró como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al considerar que no se cumplían las condiciones para su registro contable. Los importes y plazos de reversión son los que siguen:

	Euros
	Año
	2023
2022	314
2023	14.122
	14.436

Asimismo, la Sociedad no ha reconocido como activo por impuesto diferido la donación realizada durante el ejercicio a Fundación Cudeca al no resultar fiscalmente deducible en su totalidad en el impuesto sobre sociedades correspondiente al presente ejercicio. El importe pendiente de compensar a 31 de diciembre de 2024 asciende a 17.358 euros.

(16) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

El Administrador Único de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024

(17) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros	
	Sociedad dominante	Total
2024		
Deudas a largo plazo (nota 13)		
Préstamos	60.939	60.939
Total pasivos no corrientes	60.939	60.939
Deudas a corto plazo (nota 13)		
Préstamos	33.908	33.908
Otras deudas	12.373	12.373
Total pasivos corrientes	33.908	33.908
Total pasivo	94.847	94.847
2023 (No auditado)		
Deudas a largo plazo (nota 13)		
Préstamos	30.000	30.000
Total pasivos no corrientes	30.000	30.000
Total pasivo	30.000	30.000

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrado un préstamo con Fundación Cudeca por un importe total de 68.300 euros (30.000 euros a 31 de diciembre de 2023). En el epígrafe “Deudas a corto plazo con entidades de grupo” se incluyen, además de los importes de las cuotas con vencimiento en el corto plazo, los intereses devengados no pagados de ambos ejercicios. La fecha de vencimiento del préstamo es el 1 de abril de 2035.

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otras deudas con entidades de grupo” incluye, principalmente, la donación que ha realizado la Sociedad a Fundación Cudeca por importe de 22.013 euros.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

- (b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	2024	Euros		
		Sociedad dominante	Administrador	Total
Gastos				
Otros gastos de explotación		-	(7.112)	(7.112)
Donaciones		(22.013)	-	(22.013)
Intereses a CP por créditos		(5.011)	-	(4.373)
Total Gastos		(27.024)	(7.112)	(33.498)

	2023 (No auditado)	Euros	
		Administrador	Total
Gastos			
Otros gastos de explotación		(1.296)	(1.296)
Total Gastos		(1.296)	(1.296)

- (c) Información relativa al Administrador Único y al personal de alta Dirección de la Sociedad

En 2024, el Administrador Único ha percibido remuneraciones por un importe de 7.112 euros (1.296 euros en 2023). La Sociedad no tiene contratado personal en régimen de alta dirección. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y el Socio Único, el Administrador Único o personas que actúen por cuenta de ellos, correspondiente a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no realizadas en condiciones normales

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de del Administrador Único a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida.

- (d) Situaciones de conflicto de interés del Administrador

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no ha incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2024

(18) Ingresos y gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de las ventas de los ejercicios 2024 y 2023 se han realizado en las tiendas que explota la Sociedad dentro del territorio nacional.

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Consumo de mercaderías		
Compras de mercaderías	9.284	-
Donaciones de mercaderías	242.437	13.175
Variación de existencias	(14.004)	-
	237.717	13.175

- (c) Cargas Sociales:

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	18.238	3.036
Otros gastos sociales	-	56
	18.238	3.092

- (d) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (No auditado)
Servicios Exteriores		
Arrendamientos y cánones	49.302	2.850
Reparaciones y conservación	2.437	200
Servicios de profesionales independientes	5.963	3.460
Primas de seguros	1.861	379
Servicios bancarios y similares	2.612	225
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	132
Suministros	7.498	136
Otros servicios	27.225	10.411
	96.898	17.793

**Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024****(19) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2024 es de 2,69 empleados (0,51 empleados en el ejercicio 2023).

(20) Honorarios de auditoría

La empresa auditora, KPMG Auditores, S.L., de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad ha facturado, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros
	2024
Por servicios de auditoría	8.500
	8.500

Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados con independencia del momento de la facturación.

(21) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**

	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	1.031	-	-	-	-	(1.031)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	33.908	10.434	11.189	11.997	27.319	(33.908)	60.939
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Acreedores varios	2.662	-	-	-	-	(2.662)	-
Total pasivos financieros	37.601	10.434	11.189	11.997	27.319	(37.601)	60.939

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**

	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	8.000	10.000	11.000	1.000	-	30.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	519	-	-	-	-	(519)	-
Acreedores varios	1.922	-	-	-	-	(1.922)	-
Personal	11	-	-	-	-	(11)	-
Total pasivos financieros	2.452	8.000	10.000	11.000	1.000	(2.452)	30.000

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**

	Euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			34.538	34.538
Impuesto sobre sociedades			11.497	11.497
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			46.035	46.035
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	22.083	-	22.083	22.083
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual				
con origen en ejercicios anteriores	-	(639)	(639)	(639)
con origen en el ejercicio		(41.335)	(41.335)	(41.335)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(14.435)	(14.435)	(14.435)
Base imponible (Resultado fiscal)			11.709	11.709

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**

	Euros			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(14.172)	(14.172)
Impuesto sobre sociedades			-	-
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			(14.172)	(14.172)
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	50	-	50	50
Base imponible (Resultado fiscal)			(14.122)	(14.122)

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024**

	Euros	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	46.035	46.035
Impuesto al 23%	10.588	10.588
Gastos deducibles		
Gastos deducibles y donaciones	(703)	(703)
Gastos no deducibles		
Gastos por multas y sanciones	16	16
Gastos por liberalidades	5.063	5.063
Ajustes de ejercicios anteriores	(147)	147
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(3.320)	(3.320)
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios		
De las operaciones continuadas	11.497	11.497

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023**

	Euros	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(14.172)	(14.172)
Impuesto al 23%	-	-
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

**CHARITY RETAIL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

El Administrador Único de Charity Retail, S.L.U., con fecha de 23 de junio de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Dº. Daniel Beaudet

